

# NOTICIA DE LIBROS

RAFAEL DÍAZ-SALAZAR: *El proyecto de Gramsci*, Barcelona, Anthropos-HOAC, 1991.

Uno de los hilos que traspasa el proyecto de investigación de Díaz-Salazar es su interés por analizar cómo los hechos religiosos inciden sobre la realidad social y, más en concreto, sobre los cambios políticos, sociales y culturales.

Este libro se inscribe en esa perspectiva. Analiza minuciosamente el pensamiento de Gramsci; pensamiento que tiene como una de sus características «el indicar el papel activo que la religión tiene en los procesos sociales» (pág. 370). Así, Díaz-Salazar ha realizado una muy documentada labor de filología gramsciana, que, como señala Fernández Buey en el prólogo, «nos aporta la reconstrucción más completa del pensamiento de Gramsci que se ha hecho en España hasta la fecha» (pág. 15). Reconstrucción abordada desde el conjunto de sus escritos: los preclarcelarios, los *Quaderni di Carcere* y las *Lettere*.

Las diversas categorías elaboradas por Gramsci van apareciendo a lo largo de las páginas del texto: hegemonía, sociedad civil, reforma intelectual y moral, revolución pasiva, ideología, transformismo, cultura popular, intelectuales, etc. Y esto con una perspectiva que Díaz-Salazar convierte en programa: «Quiero moverme desde y con Gramsci, pero ir más allá de él, y no ocultar que mi análisis puede quedarse fuera de él. Me interesa mucho más acoger su perspectiva política e intelectual, su metodología, sus categorías, sus temas de reflexión e incluso su talante ético-intelectual que las conclusiones temporales a las que llegó (...). De ahí que mi intento sea el de comprender y explicar desde su universo conceptual hechos sociales contemporáneos» (pág. 315).

Este programa, sus intenciones, van a con-

tracorrente de las modas intelectuales dominantes en la Academia, y en la sociedad, donde las apuestas y riesgos intelectuales, o personales, ese vivir partisano que diría Gramsci, no están en la agenda del momento.

Gramsci escribe y reflexiona en condiciones difíciles, y no sólo personales. Su obra se enmarca en una derrota; pero, y esto creo que es lo fundamental, es un esfuerzo claro de búsqueda de nuevas vías ante la perplejidad del momento que le tocó vivir y sufrir, ante la falsa seguridad y la rutina de una tradición, la marxista, en el camino de la esclerosis. Es un pensamiento de vuelo alto que todavía da sus frutos al pensamiento político y emancipador.

Leer a Gramsci hoy es aprender: primero, de su talante ético; luego, es buscar pistas e instrumentos que nos ayuden a interpretar y comprender diversos acontecimientos, es ensayar vías nuevas husmeando en el rastro que él nos dejó. Y todo esto, en una situación de declive de la izquierda como fuerza transformadora, de decadencia de la principal tradición de ésta: el marxismo; e incluso, de una puesta en tela de juicio de la misma idea de emancipación, de reconstrucción de la sociedad sobre una base más solidaria, libre e igualitaria.

Cerrar los ojos a esto último, a los problemas que genera, tiene en la actualidad una importancia especialmente negativa: algo se acaba, no sólo el siglo; quizás algo comience. En este mundo inseguro hay pocas brújulas para los caminantes: tal vez, una fuerte actitud ética; o, a lo mejor, un pensamiento arriesgado en constante tensión con la perplejidad; en cualquier caso, un engarce con las aspiraciones de las diversas tradiciones emancipatorias.

Es difícil, en el corto espacio de estas líneas, detenerse en todas las pistas e insinuaciones fructíferas que tiene este libro; me detendré en una que creo tiene una especial significación para los navegantes actuales.

El marxismo de Gramsci se nos presenta como una cosmovisión autosuficiente e integral del mundo y de la vida, que tiene que implantar un giro radical de la historia, de parecidas dimensiones a la Reforma protestante. Es, por tanto, un factor esencial para la construcción de un nuevo tipo de civilización. Este modo de entender el marxismo le enfrenta a otra gran cosmovisión: el cristianismo. Este le interesa como modelo negativo, como ejemplo a estudiar, como paradigma: «La religión y la institución eclesial se convierten, para Gramsci, en un campo privilegiado para estudiar históricamente, por un lado, los procesos de construcción y destrucción de un sistema hegemónico y, por otro, la utilización de la sociedad civil como ámbito de lucha, tanto para la ofensiva contra la clase dominante como para la resistencia contra las clases antagonicas» (pág. 255).

Su estudio del cristianismo le sirve para profundizar su concepción de la hegemonía («cemento ideológico que asegura el consentimiento de las masas») y de la sociedad civil. De esta manera, si su proyecto político se inscribe en la idea de ir sumando posiciones en la sociedad civil, pronto se siente atraído, por ejemplo, por el cristianismo primitivo, como movimiento histórico que mediante el desarrollo progresivo y su extensión capilar en la sociedad posibilita una importante transformación molecular de la misma.

Actualmente no es posible sostener, con Gramsci recogiendo una parte de la tradición marxista sobre la religión, que desde el siglo XVI no han existido acontecimientos religiosos capaces de desarrollar funciones sociales emancipatorias: el cristianismo de la liberación es un contraejemplo hoy. Tam-

bién, su concepción del marxismo como única y global opción emancipatoria, o su idea de la necesidad de crear una hegemonía ideológica, una única concepción del mundo y de la vida como base de una nueva praxis política, me parecen particularmente inadecuadas. Sin embargo, pasa a un primer término un tema que engarza con lo dicho anteriormente y que llamó poderosamente la atención de Gramsci: «la capacidad de la Iglesia de crear una microsociedad dentro de la sociedad mediante la constitución y desarrollo de toda una red social de asociaciones intermedias como instrumento de recuperación y conquista de la hegemonía perdida». Para Díaz-Salazar, esto tiene una gran actualidad, «pues hoy día una política alternativa sólo podría abrirse paso si es capaz de crear en esa misma sociedad esa red de grupos, movimientos, instituciones y asociaciones que prefiguren en espacios de la sociedad civil su proyecto global» (pág. 375).

Esta idea me parece clave y útil. Y no sólo para reconstruir en este Estado un tejido social asociativo, tan débil históricamente y tan dañado en el proceso de transición y cambio político, sino, con una perspectiva más a largo plazo, más de reconstrucción civilizatoria, de nueva reforma intelectual y moral, de reconstrucción de la hegemonía mediante ese proceso capilar que él vio tan positivo en el cristianismo primitivo.

En definitiva, y para acabar, estamos ante un libro importante para el conocimiento de este clásico, de su pensamiento, pero también muy útil para los que como Gramsci, o el mismo Díaz-Salazar, buscan la revitalización de la pasión y de la energía moral y apuestan por la construcción de una comunidad de valores que, desde la diversidad, nos permita recrear «el alma encantada» de los forjadores de la nueva civilización.

*Carlos Vaquero*

DIETRICH RUESCHEMEYER, EVELYNE HUBER STEPHENS y JOHN D. STEPHENS: *Capitalist Development and Democracy*, Chicago, The University of Chicago Press, 1992.

*Capitalist Development and Democracy* constituye el análisis más completo desarrollado hasta la fecha sobre las relaciones entre el desarrollo capitalista y los regímenes democrático-liberales. Una de las características más notables de esta obra consiste en que trata de articular las conclusiones derivadas de análisis de tipo cuantitativo (entre los que destaca el de Kenneth Bollen) y de aquellos de carácter histórico comparado (cuyo exponente más clásico es la obra de Barrington Moore sobre los orígenes sociales de la dictadura y la democracia). El texto de Rueschemeyer, Stephens y Stephens contiene una discusión elaborada de las ventajas y las limitaciones de ambos tipos de enfoque, cuyos hallazgos respectivos trata de conjugar en el estudio de los condicionantes de la emergencia y consolidación de formas políticas democráticas. En este sentido, a pesar de que *Capitalist Development and Democracy* aplica un análisis de tipo histórico comparativo, sus presupuestos metodológicos son parcialmente distintos de los que dominaban en estudios previos de este tipo. Igualmente distintas son las explicaciones que proporciona a propósito de las relaciones entre capitalismo y democracia. Unas explicaciones que, por otra parte, hacen inteligible lo que en los análisis estadísticos aparecía como una relación clara, pero escasamente articulada, entre desarrollo económico y democracia.

Los resultados del presente estudio, que divide su análisis entre las sociedades de capitalismo avanzado, Latinoamérica y el Caribe y Centroamérica, muestran que, en contra de lo que sostenían análisis previos (entre los que destaca el de Lipset), la relación entre capitalismo y democracia no pasa por el crecimiento de las clases medias o la difusión de cierto tipo de valores, sino, más fundamentalmente, por el desarrollo de la clase obrera (y de sus organizaciones sociales y políticas) y por el debilitamiento del sector social que más duramente resistió el des-

arrollo de la democracia, esto es, los grandes terratenientes (y en especial aquellos dependientes de la existencia de una oferta de mano de obra abundante y barata, a menudo controlada políticamente). Expresado en términos más generales, el hallazgo principal de esta investigación consiste en sostener que el capitalismo favorece la implantación de formas democráticas en la medida en que genera equilibrios específicos entre las clases por un lado y entre el Estado y la sociedad civil por otro. Equilibrios que hacen casi inviable la supervivencia de regímenes autoritarios.

Como las tesis previas muestran, los análisis de Rueschemeyer, Stephens y Stephens tienen una orientación marcadamente estructural e insisten, en una línea que se inscribe dentro de la economía política comparada, en la preponderancia de factores económicos y estructurales en la determinación de las constricciones que operan sobre los regímenes políticos. Ahora bien, esta apuesta por el análisis estructural se desarrolla de manera convincente y sofisticada, en las antípodas de las simplificaciones que caracterizaran al «marxismo vulgar». Es por esto que el presente texto asigna una notable importancia a factores de tipo institucional y cognitivo (como la protección de los intereses económicos de las élites en el sistema de partidos o la naturaleza de los agentes políticos que movilizaron inicialmente a las clases subordinadas), que tiene muy presente que los intereses de las clases sociales son construidos social e históricamente y no pueden ser deducidos de las estructuras sociales y productivas (por más que éstas limiten su rango de variación y su viabilidad). En este sentido, *Capitalist Development and Democracy* despliega un tipo de análisis muy diferente también al del enfoque de la elección racional, en la medida en que las preferencias de los actores sociales no se asumen ni como fenómenos ya dados (lo cual conduce a explicaciones tautológicas) ni como resultados (calculables) de la

posición de tales actores en la estructura de conflictos sociales y políticos.

Quienes conozcan bien algunos de los casos tratados en esta obra (que equivalen prácticamente al universo de países en los marcos mencionados) podrán disputar la exactitud de sus explicaciones históricas (muy cuidadosas en lo que uno puede apreciar). También se podrá argüir que las implicaciones políticas de las situaciones de equilibrio entre coaliciones sociales (muy diversas, como se puede apreciar en los sugerentes análisis de Grams-

ci, Rustow u O'Donnell) requieren un tratamiento más sofisticado. No se puede disputar, sin embargo, que *Capitalist Development and Democracy* articula lo más avanzado de las investigaciones en este campo en un análisis original y muy sólido, y que, muy probablemente, determinará la orientación de los estudios sobre la relación entre factores estructurales y tipos de régimen en los próximos años.

Iván Llamazares Valdivieco

J.-B. DUROSELLE: *Itinéraires. Idées, Hommes et nations d'Occident (XIX'-XX' siècles)*, París, Publications de la Sorbonne, 1972, 491 págs.

Más que un itinerario este libro es el legado de uno de los historiadores más sobresalientes del siglo XX. A manera de segundo homenaje de discípulos y colaboradores —el primero, con el título *Enjeux et Puissances*, le fue ofrecido en 1986—, el volumen recopila algunos de los muchos artículos dados a la luz por quien se acreditara en los comienzos de su carrera como pionero de la historia del catolicismo contemporáneo a nivel universitario; y universitario de su país a fines de los años cuarenta, cuando Francia conocía la primera gran floración de la revolución historiográfica que habría de hacer de dicha disciplina la mayor aportación gala a las ciencias del hombre en toda la segunda mitad del Novecientos.

Al término de su lectura no se puede por menos de quedar impresionado por la vivacidad y fuerza de un estilo educado en el asiduo comercio con los clásicos, y por el consumado manejo de una bibliografía abrumadora incluso en los temas más circunstanciales y menos ambiciosos, aunque nunca es exhibida como pretenciosa erudición. El prólogo es todo un grito de combate por una historia de verdadero estatuto académico y realización de una llamada vocacional y hasta existencial. Desde la cumbre de su preeminencia académica e institucional, Duroselle no olvi-

da a las promociones juveniles, rompiendo una decidida lanza por su destino: «Por mi parte lamento que en sus publicaciones el CNRS emplee enormes recursos en publicar coloquios de muy desigual valor, en lugar de favorecer a los jóvenes investigadores, sobre todo a aquellos que, en plena juventud, no son aún “mediáticos”, en un momento en el que las editoriales privadas, a veces esclavas de la televisión, se inclinan a no reclutar otros autores que aquellos a quienes se les ve con frecuencia en la pequeña pantalla; o, dicho de otro modo, a no recompensar más que a los autores ya conocidos por razones extracientíficas o a jóvenes atrevidos que reemplazan la competencia por la audacia y *savoir faire* publicitario». Sin que tampoco su instalación en el prestigio y el respeto más elevados y merecidos le haya hecho perder capacidad crítica: «Que se me perdone si ciertas de estas observaciones —confesará en el mismo prólogo— parecen muy personales o demasiado ácidas. Mi único propósito es que provoquen reacciones y reflexiones. Se me ha solicitado echar la vista atrás y describir lo que ha podido ser, en sus grandes líneas, la trayectoria de un historiador de mi generación. Son impresiones, pero la sucesión de impresiones es más viva que la construcción artificial. He pensado siempre que el arqui-

tecto, al inaugurar un edificio, debe hacer desaparecer sus andamios. Sucede lo mismo para el historiador. Admitamos que los artículos son sólo piedras esculpidas, pero no aún insertadas en un edificio. Construirlo es la gloria y la justificación del oficio. Sólo cuenta el resultado de la acción. Lo que importa no son ni los coloquios, ni los comités, ni las presidencias, ni los honores, ni las medallas, ni las prebendas. La única grandeza del historiador es intentar una obra.»

Antes de incluir tres significativas muestras de su labor en el campo de la historia religiosa (págs. 125-200), la obra acoge ocho trabajos acerca de la filosofía de la Historia, designación un tanto sorprendente preferida por el autor a la de teoría de la Historia (páginas 19-122). Los dos primeros (págs. 14-41), especialmente sus páginas iniciales, son de un alto valor por la sinceridad y lucidez al fustigar algunas de las desviaciones y deturpaciones sufridas por la Historia a manos de los poderes mediáticos. Su denuncia de los peligros que puede acarrear la invasión de éstos en el terreno de Clío, musa severa y acerbiosa, resulta muy atinada, como lo son igualmente los párrafos consagrados a la apología de la narración y a la Historia como arte, ya que, con todos los respetos debidos a su carácter científico, convertir a la Historia en «insípida y pesada» es «una suerte de crimen contra el espíritu» (pág. 36).

Los seis trabajos restantes del primer capítulo de la obra —forma de división un tanto singular dada su temática— penetran ya plenamente en el terreno roturado por el profesor parisino desde mediados de los cincuenta. Junto con una semblanza llena de afecto y acuidad de Pierre Renouvin que le dará pie para establecer las diferencias que, a su juicio, separan a la Historia de la Ciencia política, destacan especialmente dos reseñas bibliográficas. Una de ellas, de gran extensión, hace una *compte rendu* de uno de los estudios capitales de la reflexión política de la segunda mitad del Novecientos: *Guerre et paix entre les nations*, París, 1962, 797 págs. («Libro ambicioso, quizás demasiado ambicioso

—confesaba Aron en sus *Mémoires*, París, 1983, pág. 452—. La edición en cuatro partes —teoría, sociología, historia, praxiología— me llevó a estudiar las relaciones entre Estados soberanos»). A tal señor, tal honor. En efecto, como quería entre nosotros el maestro Alvaro D'Ors, para que dicho género alcance su verdadera dimensión tiene que estar en manos de profesionales maduros, pues será entonces cuando el diálogo entre autor y crítico resulte útil en el plano científico y provechoso en el social. «Nadie mejor que Raymond Aron podía escribir este libro, o, más probablemente, ningún otro autor podía escribirlo. Se necesitaba una combinación de espíritu teórico y de conocimiento de las realidades políticas actuales, mezcla que se encuentra en un profesor de sociología, que, simultáneamente, escribe editoriales en *Le Figaro*. Era necesario igualmente un don de síntesis, pues sus materiales provienen de diversas disciplinas universitarias, y un buido espíritu dialéctico, ya que una teoría válida no puede reposar más que sobre construcciones sólidas. Era necesaria, en fin, una vasta erudición. Y, verdaderamente, el autor ha asimilado lo esencial de lo que los historiadores, juristas, economistas, sociólogos, moralistas, filósofos políticos e incluso matemáticos han dicho de importante sobre el tema [...].

Me parece incontestable que *Guerre et paix entre les nations* marca una etapa nueva en el estudio de las relaciones internacionales [...]. Si, como creo, “una escuela francesa” de estudio de las relaciones internacionales, tomadas en su conjunto, está fraguándose, tal escuela proviene muy ampliamente de Raymond Aron. Todos los trabajos que se han realizado por los varios centros existentes han experimentado su influencia, de manera más o menos difusa, durante los años en que él preparaba su libro. Publicado éste, disponemos de sólidos fundamentos para la empresa [...]. Por vez primera, la complejidad de la realidad internacional ha sido desvenada y en alguna medida dominada [...]. Su libro señala un jalón, un gran jalón en el camino

hacia el conocimiento de las relaciones interestatales» (págs. 67, 71 y 83). Rindiendo parias a la inteligencia del famoso sociólogo-filósofo y a su hercúleo esfuerzo, Duroselle aceptaba el núcleo sustantivo de la obra, pero la matizaba en algunos puntos, la rectificaba en otros y la criticaba en aspectos menores. Aron valoró en mucho esta reseña y quiso contestarla en lo que él pensaba que tenía de infirme; pero trabajos y urgencias demorarían *sine die* la materialización de tal propósito, que de haber cristalizado habría supuesto todo un modelo, desde el alfa hasta el omega de este género científico y literario, tan deturpado desde hace tiempo, no obstante su trascendencia para una buena salud científica.

En el capítulo tercero comparecen artículos y transcripciones de conferencias en punto a otra de las temáticas más cultivadas por el autor: las biografías y vidas paralelas... Como adelanto de la gran monografía que publicara en 1988 (1.077 págs.) acerca del *Tigre*, Clemenceau es el personaje privilegiado en esta parte. En tres de los cuatro estudios que integran el capítulo es la figura comparada con Poincaré, Wilson y De Gaulle, siguiéndole este último, ya que el cuarto trabajo inserto tiene como objeto analizar las relaciones del general con el padre de la Europa del Mercado Común. El caudillo radical está observado desde el mirador más elogioso, aunque no por ello deja de hacer justicia a las cualidades de dos de sus principales adversarios, uno en el campo internacional y otro en el interno. Igualmente sucede con el hombre de la «Francia Libre», lo que tampoco es obstáculo para que Duroselle pergeñe un retrato entusiasta de Jean Monnet, personalidad ensalzada, *post mortem*, por dos plumas acendradas en europeísmo y expertas en saberes literarios: V. Giscard d'Estaing y J. María de Areilza (cfr., respectivamente, *El poder y la vida*, I, Madrid, 1988, págs. 97-102, y *Prosas escogidas*, Madrid, 1986, págs. 359-363).

En el penúltimo capítulo de *Itinéraires* se reflexiona, a través de seis investigaciones, acerca de algunos de los caracteres de la po-

lítica internacional gala entre la primera guerra mundial y la descolonización. Todos los estudios incluidos en este capítulo cuarto rebosan de interés por alcanzar en ellos la maestría del autor algunas de sus cotas más elevadas. Metodológicamente, el de mayor atractivo quizá sea el primero, ya que en él se puntualiza algunos de los extremos esenciales que deben ser tratados en la investigación de una potencia con responsabilidades mundiales o con fuerte irradiación externa, como sería el caso de Francia después de la segunda guerra mundial. Tales consideraciones, hechas en una coyuntura particularmente grave para su país —pórtico de la guerra de Argelia—, muestran una particular atención a los mecanismos diplomáticos tal vez porque su meditación acerca de las fuerzas profundas como óptica indispensable para el estudio de las grandes decisiones en materia internacional no había alcanzado el momento plenificante de su ya clásica obra, en la que Renouvin redactara la introducción y los capítulos de su ya clásica obra *Introducción a la historia de las relaciones internacionales* (Madrid, 1968, 585 págs., con excelente traducción del ya fallecido Manuel Camacho de Ciria).

Veinte años más tarde del trabajo aludido se fecha el que el autor dedicara a la cuestión objeto de la tesis doctoral de otro de los grandes historiadores franceses de nuestro tiempo: René Remon. Buen número de los jalones de las relaciones entre Francia y los Estados Unidos se presentan en él con luz original, redimensionándose ciertos episodios de esta peculiar amistad, en particular el diálogo entre sordos de Roosevelt y De Gaulle. Su conclusión es que dichas relaciones han conocido hondoneas más que eclipses y que incluso en los momentos de mutua antipatía los gobernantes de una y otra orilla del Atlántico han encontrado un aceptable *modus vivendi*.

El quinto capítulo, con que la obra se remata, recopila parte de las investigaciones más recientes de Duroselle, datándose el primero en 1984 y el quinto y último, éste en

inglés, en 1988. Europa en sí misma, pero, sobre todo, entendida como comunidad atlántica, embrión y célula originaria de Occidente, centran las páginas de obra tan densa. Con un planteamiento en el que resuenan los ecos de la versión liberal-conservadora del tema a la manera de la ofrecida por G. Ferrero en su excelente y ahora reeditada en castellano *Los dioses de la ciudad* y de Jesús Pabón en varias de sus obras, Duroselle aboceta a grandes rasgos el cuadro de la Europa en paz dibujado por la Santa Alianza en 1815, que logró, a trancas y barrancas, dar al Viejo continente un siglo de paz. Como *magna quaestio*, la noción y la realidad política de ésta planea sobre la mayor parte del libro, para encontrar quizá aquí la aproximación más relevante a su almendra entitativa y a su plasmación en la Historia, singularmente en la contemporánea.

Como es lógico, las tesis defendidas por Duroselle parten del *hic et nunc* y se encuentran condicionadas, por tanto, por su presente. Así, para él una de las garantías más firmes de la paz mundial estribaba, al menos hasta 1988, en la existencia de la comunidad atlántica, abogando en todo instante por un protagonismo activo, incluso en el terreno militar, de los países europeos, conforme ya preconizara De Gaulle, de cuyo hipernacionalismo, no obstante, se distancia. La paz no es Europa; pero sin ella nunca se cimentará sólidamente.

Como en varios de los precedentes capítulos también en éste los temas principales se flanquean de aportaciones menos ambiciosas

y de objetivos más limitados. Efectivamente, las distintas estrategias angloamericanas cara a la conducción de la guerra contra Hitler, tema recurrente a lo largo de buena parte del libro y de otros trabajos del autor, polarizó su esfuerzo en un artículo de la *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine* (1962), reproducido en el libro que nos ocupa (páginas 409-435). Con una movilización bibliográfica casi estupefaciente, Duroselle insiste, con puntos de vista personales, en una vieja tesis sobre el conflicto según la cual el entendimiento entre los Estados mayores y los responsables políticos de los dos pueblos anglosajones estuvo presidido, en diversas ocasiones, por el disentimiento y el recelo, así como por las críticas de unos generales contra otros. En particular, los afanes del autor se encaminan a reconstruir el clima intelectual que motivó dichas diferencias en la concepción de la guerra, estudiándose algunos de los principales tratados polemológicos, sobre todo, ingleses.

Es el libro de Duroselle de obligada lectura para los estudiosos del ancho mundo de la diplomacia y de las relaciones internacionales; pero su campo de interés se extiende por otras parcelas y politólogos, sociólogos y filósofos podrán encontrar en sus páginas abundante material de reflexión. Si los periodistas consagrados a la crónica internacional tuvieran ocasión de leerlo, un público mucho más nutrido sería el último beneficiario de esta gran obra.

*José Manuel Cuenca Toribio*

J. M. DE AREILZA: *A lo largo del siglo. 1909-1991*, Barcelona, Planeta, 1992, 331 págs.

Con un título muy galo —recuérdese, por ejemplo, la intitulación de las recientes memorias del gran ensayista y pensador Jean Guittou—, el autor, tan cosmopolita de gustos y lenguas, pero afrancesado literariamente, como él mismo declara, ha dado a la luz unos recuerdos que no son en buena parte

sino transcripción fiel de otros de sus trabajos memoriográficos ya reseñados íntegramente en esta sección de la *Revista de Estudios Políticos*. La novedad de sus páginas reside, pues, en su primer capítulo y en los cuatro que las concluyen y, muy particularmente, en el talante con que algunos temas políticos

y ciertas semblanzas insertas en sus libros anteriores se redimensionan o se observan a una nueva luz.

Sin afán ya de protagonismo político, este gran hombre público de la España contemporánea atalaya ciertos sucesos y personajes —no todos— *sub specie aeternitatis*. Así sucede, por ejemplo, con Carrero Blanco y Jesús Pabón —la escueta clasificación del «insigne» historiador hispalense es bien expresiva a los efectos de una reconsideración de la impoluta figura del contemporaneísta sevillano— e, incluso, con Adolfo Suárez, al que, no obstante, vuelve a acusar, creemos que con mayor fuerza argumental, de raptor del proyecto centrista abanderado a comienzos de 1977 por el primer ministro de Asuntos Exteriores de la monarquía restaurada. Una de las excepciones más relevantes en este cuadro irenista y un tanto panglosiano es el juicio expresado acerca de su antiguo jefe y conmitón en Coalición Democrática, Manuel Fraga. Habiéndose mantenido en la ambigüedad en su valoración política, ya que no en la intelectual y cultural —en todo momento muy positiva—, ahora, aunque por vía indirecta, semeja decantarse hacia una posición negativa. Así, al narrar el holocausto final de UCD, que traza con caracteres muy próximos al esperpento: «La sesión se levantó sin más. Leopoldo y yo fuimos al bar y tomamos un café que nos sirvió la casa. Hubo un silencio. Al cabo de un rato, Leopoldo dijo: "Me parece que ni tú ni yo tenemos que hacer nada en este edificio. Vámonos"».

Al salir, de puntillas, juntos, entre los corrillos, saludando amablemente a diestra y siniestra me parecía decir adiós a una gran casa cuyas últimas paredes iban a ser dinamitadas en las siguientes horas con la misma saña exhaustiva que se destruyeron, una a una, las restantes estructuras en los pasados meses. ¿Quién es capaz de odiar de esta manera irracional a un partido? ¿Qué fanatismo atizado desde no sé qué instancias tiene este propósito implacable de reducir a cenizas una opción moderada de la derecha? ¿Algún día se sabrá y se contará a la historia entera?

En la puerta nos despedimos cordialmente Leopoldo y yo. Después de felicitarnos la Navidad y el Año Nuevo, Leopoldo se me quedó mirando y, con picardía en sus ojos, me dijo: «"La verdad es que lo único que estorba en el buen funcionamiento de la política española es Manuel Fraga"» (págs. 281-282).

En otras cuestiones también abandona el autor de *Así los he visto* la pintura penumbrosa y un tanto difuminada hecha por su buido pincel de capítulos decisivos de nuestro acontecer reciente. En punto a la actitud adoptada por todas las fuerzas conservadoras a raíz del triunfo del Frente Popular, Areilza declara con una rotundidad a menudo desterrada de su pluma que aquéllas tomaron *ipso facto* una postura decididamente conspiratoria. Igualmente resulta esclarecedora su versión acerca de la reacción provocada en las altas esferas franquistas por el Manifiesto de Lausana, con la evocación de la contraofensiva lanzada, fuera del marco oficial, por el entonces ministro Lequerica, de quien el autor hace, pensamos, desmesurados elogios de su fuerza doctrinal y capacidad literaria.

Pero no se entusiasme el lector... Pocas confesiones sensacionales vienen a la pluma de un insuperable conocedor de los caminos reales y de los vericuetos y entresijos de la política española durante la segunda dictadura del siglo xx y la transición. Areilza ha poseído siempre un envidiable dominio sobre su escritura, y no ha dado al público sino una parte mínima del tesoro acaudalado sobre aquélla. Ni siquiera en un libro de las características del presente se ha decidido a hablarnos de la relación entre poder económico y político en la España alfonsina y posterior, siendo él precisamente una de las personalidades con mayor información y conocimiento directo de ese maridaje, que no es, naturalmente, de ahora. En tal extremo, sus «descubrimientos» serían probablemente superiores a lo que la más desbordada prensa amarilla pudiera imaginar...

Incuestionablemente, uno de los mayores, si no el mayor, de los encantos y aciertos del libro del académico bilbaíno, de ordinario

muy frío y sobrio en el semidescubrimiento de su intimidad, radica en el recuerdo emocionado de algunos de sus familiares, especialmente femeninos. De no menores méritos literarios es la demostración de sus envidiables saberes de jardinería y floricultura, pictóricos y culinarios, presentándose más desvaída, en un empedernido y bulímico lector, la exhibición de su biblioteca preferida, así como sus lecturas y evocaciones de sus jornadas académicas en la atardecida de los martes y jueves madrileños. Si bien, como contrapunto, la imitación de un *pastiche* proustiano —en la lengua de Molière— sobre el Madrid de 1913 es, a todas luces, impecable y envidiable.

Aunque, según confesión personal, el autor se ha preocupado a lo largo de toda su vida literaria por lograr la perfección formal en sus escritos, sus muchas ocupaciones, viajes y tártagos le han traicionado, a las veces, en tan loable propósito. Prosista sin duda de

altos quilates, dichas urgencias han sombreado parte de su producción y sombrea también estas páginas con ciertos deslices y falta de pulimiento en párrafos de ordinario logrados y de gran belleza. También se advierten algunos gazapillos históricos de tono menor, efecto igualmente de los apresuramientos.

A pesar de que sus asiduos lectores puedan entender que José María de Areilza ha vaciado ya por completo el arcón de sus recuerdos, aún podría darnos una nueva entrega de memorias íntimas e incluso de recuerdos públicos y oficiales a poco que desplace su reflector sobre techos y paisajes que ha tenido hasta el momento la firme voluntad de sustraer a las miradas ajenas. Su lucidez es afortunadamente total y su dominio de la palabra se embrida con el vigor de sus mejores años.

*José Manuel Cuenca Toribio*

F. SILVA MUÑOZ: *Memorias políticas*, Barcelona, Planeta, 1993, 462 págs.

La imagen estereotipada del estiaje memoriográfico en nuestra literatura política presenta en la denominada fase del tardofranquismo un perfil muy agrietado. Inéditos —Castiella, Antonio María de Oriol y Urquijo, Fernández de la Mora, Fernández Miranda...— o publicados son muchos ya los libros de memorias de los ministros del último período de la dictadura que se han redactado y es presumible que en un futuro próximo el caudal se acreciente con la aportación de varios otros testimonios de los jerarcas supérrtites de dicha etapa.

Infortunadamente ésta todavía ve retrasada su entrada en agujas de la investigación científica. Muy connotados por su militancia y postura antifranquistas algunos de los estudiosos que con mayor ahínco se han consagrado a la plausible tarea de someter al régimen nacido de la guerra civil de 1936 a la

jurisdicción de Clío, se asiste en la actualidad al curioso fenómeno de ser los protagonistas de esta hazaña historiográfica ciertos de sus personajes más destacados. Teñidos de nostalgia e incursos en muchos trechos en hagiografía, parte de sus escritos proporcionan sólido material para una reconstrucción de conjunto, que deberá correr a cargo de profesionales, inscritos ya sin duda en las últimas, cronológicamente, hornadas.

La obra glosada confirma lo antedicho. La plenitud del franquismo, la década de los años sesenta, encuentra en sus densas páginas —ninguna concesión literaria, ninguna confidencia íntima— un ancho mirador para el análisis de sus facetas más importantes. Antes de situarse en él, en las primeras cien páginas del libro se ahonda igualmente en ciertos extremos de interés; sobre todo, en orden al conocimiento de una de las familias,

la demócrata-cristiana, de mayor presencia política y fuerza ideológica en la España de mediados del novecientos.

Tras la contienda civil, este joven zamorano que sintiera la comezón política en un hogar cuya cabeza compatibilizó la medicina con la actividad pública, se abrió a ésta desde la órbita de uno de los sectores más influyentes en todos los terrenos de la España reciente: la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. En ella veló Silva Muñoz sus primeras armas políticas, despuntando muy pronto como valor en alza en uno de los viveros por excelencia de los cuadros franquistas. Antes de triunfar (1953) en las oposiciones de abogado del Estado y letrado del Consejo de Estado —dos de los cuerpos más caracterizados, según es bien sabido, por su aportación a la elite ministerial de la dictadura—, Silva Muñoz ocupó los puestos más relevantes del tradicional  *cursus honorum*  de los componentes de la llamada «Santa Casa». Finanzas, Iglesia, prensa y universidad le abrieron sus entresijos, de tal modo que este político *a natiuitate* acaudaló en una precoz madurez todo el caudal de experiencia y saberes requeridos para el buen dominio de la «francología» y la segura elección para misiones relevantes en la España de su tiempo.

Sin embargo, la visión que nos ofrece de su entorno inmediato es un tanto «heterodoxa». Ante todo, la personalidad de don Angel Herrera está trazada en distintos pasajes de la obra con diferente axiología, predominando en el retrato global los tonos menos favorecidos. Igualmente el autor delinea un cuadro menos monolítico y compacto de su familia espiritual y política de lo que es habitual. Sin duda hay en ello un cierto revanchismo y hasta un ajuste de cuentas con sus antiguos correligionarios, acusados posteriormente por Silva de traición al franquismo, retrayendo la larvatura de esta exposición nada menos que a los años más autoritarios del sistema. Pero es patente que en tal punto el autor habla de lo que sabe y conoce muy a fondo.

No otra cosa sucederá, según es lógico, al

relatar, con ostensible y disculpable satisfacción, su andadura ministerial entre julio de 1965 y abril de 1970 en una cartera a la que por formación y deseos era en un principio ajeno. La puntual enumeración de los jalones de su brillante trayectoria en la cartera de Obras Públicas no impedirá que su pluma haga frecuentes incursiones por la temática política más destacada de esta fase. De esta forma, cuestiones como la lucha entre «azules» y «tecnócratas» o, con otro ropaje, regencialistas y monárquicos, las relaciones con Estados Unidos, el impacto y secuelas del Concilio Vaticano II, la proclamación de don Juan Carlos como sucesor, Matesa, etc., reciben, si no siempre nueva luz, sí cuando menos perspectivas muy esclarecedoras y no pocas apostillas dignas de ser tenidas en cuenta por los historiadores. Bien que la semblanza de Franco sea en todo momento altamente elogiosa —patriotismo, austeridad, autocontrol, talento político, conocimiento de los hombres, etc.—, la impresión a que ineluctablemente aboca su relato de los últimos años en que permaneció en el Gobierno es la de que éste carecía de verdadero rumbo y rayó casi en la casualidad que algunas de sus metas más acertadas pudieran alcanzarse.

Junto con la decadencia física del dictador, la razón más importante de ello estribó en la incompetencia de Carrero Blanco para diseñar un modelo de actuación e imponer la unidad de criterio en unos gabinetes debilitados por antagonismos y tensiones que a veces traspasaban el plano de lo ideológico para llegar al subjetivo. Claro es también que la acentuación de este confusionismo puede deberse al deseo de Silva de justificar su no demasiado explicada dimisión del gabinete formado el 29 de octubre de 1969, salida provocada, según él, por la ausencia de liderazgo del vicepresidente —figura, por lo demás, muy respetada por su colaborador— y la falta de un proyecto ambicioso y claro.

Después de unas pocas páginas de intermedio relajante, el libro vuelve a cobrar pulso y tensión con los primeros gobiernos de la monarquía y los inicios del sistema democrá-

tico. Lectores e investigadores se abalanzarán sobre los comienzos de dicha fase para conocer su versión del nombramiento de Adolfo Suárez como primer ministro el 3 de julio de 1976. Conforme es harto sabido, en la terna presentada al monarca, Silva figuraba en cabeza por el número de votos —quince, a falta, pues, tan sólo de otro para la unanimidad—. No es aquí muy explícito, empero, su testimonio, en el que veladamente se alude a los manejos del prestímano Torcuato Fernández Miranda. Con las revelaciones hechas públicas recientemente por don Juan Carlos acerca de su «vital» necesidad de rodearse de hombres de su edad para afrontar decididamente el difícil envite de la transición, se comprenden mejor los silencios calculados —y elegantes— de Silva Muñoz y los trabajos pretidigitadores del entonces presidente de las Cortes...

La posición con que se enfrentó Silva Muñoz con los primeros pasos de la democracia restaurada estuvo anclada en el hipercriticismo. Como se recordará, se convirtió en disidente de su propio partido, Alianza Popular, al ser uno de los dos diputados que no votaron la Constitución. Sin tener oportunidad de explicar su postura en el hemicycle parlamentario por intemperancia, según él, de su presidente, se sintió obligado a dar a conocer al público las razones que le condujeron a ello. En manera alguna debióse a un rechazo de la democracia y de la representatividad nacional articulada por el sistema de partidos, sino a una viva conciencia de que el mapa autonómico diseñado por la Constitución ponía en grave peligro la unidad española.

No obstante, sus reservas ante el parlamentarismo de corte clásico y la partitocracia eran casi invencibles y no tenía empacho en revelarla. En su desiderátum político, la visión del órgano legislativo era un tanto funcionalista al amputarle su función genuina y nuclearmente política como escenario por antonomasia del debate de las opciones y alternativas de poder. Según escribiría en un libro acaecido en 1980, *La transición inacabada* (Barcelona, Planeta), «en cuanto al poder le-

gislativo, habría que considerar con todo detenimiento las ventajas e inconvenientes del bicameralismo. Para mí ha sido un ideal durante mucho tiempo. Sin embargo, debo reconocer que su resultado bajo la Ley de Reforma Política y la Constitución del 78 no ha tenido demasiada brillantez. Es un tema a considerar a la luz de la historia y de la experiencia. Soy partidario de unas Cortes elegidas por sufragio universal con una doble y fundamental misión: legislar y fiscalizar. Esa Cámara debe elaborar y aprobar los tratados internacionales y las leyes, bien mediante su iniciativa excepcional o la normal del Gobierno, y con la final sanción real; ha de fiscalizar la acción gubernamental con arreglo a las técnicas constitucionales bien conocidas de interpelaciones, preguntas, ruegos, etc.; su acción debe extenderse al conocimiento e información de los problemas políticos que debe darle el Gobierno en todo momento con la máxima extensión, profundidad y hasta solemnidad. Pero lo que no puede la Cámara es ser un riesgo constante de la caída de los gobiernos ni una guillotina parlamentaria» (págs. 178-180)

La posición mantenida por el prohombre de la ACNP es, como se ve, muy elocuente de las aporías y dificultades que tenían que vencer las gentes de sus mismos sentimientos y filiación ideológica que, aceptando de forma absoluta la democracia, iban a redropelo al asumir los partidos políticos como agente y vehículo primordiales de la soberanía popular y de su representación. Dichos sectores no concebían o aceptaban muy a regañadientes el que unos partidos legitimados por el voto popular pudieran llegar al famoso consenso y promulgar las leyes y la Constitución que creían más oportuno para los intereses nacionales.

Dados el «yo y las circunstancias» de Silva Muñoz, es obligada una alusión específica, si bien necesariamente ligera, a sus relaciones con la cúpula eclesiástica española y vaticana. Noticias de todo pelaje y condición agavillará aquí el curioso lector. Papas, eminencias, monseñores, cónnigos y curas rurales

son revistados en las páginas de las memorias que escoliamos. La simpatía envuelve la mayor parte de la atmósfera en que se recortan todos ellos, sin que el autor tenga falsos escrúpulos en expresar su decidida preferencia en la galería más encumbrada por el controvertido cardenal arzobispo de Florencia Brunelli, antiguo miembro de la Nunciatura madrileña y personaje por el cual, repetiremos, Silva mostrará una particular admiración. Esta no se extenderá a la muy hispana Compañía de Jesús. Si el famoso padre Arrupe le provocará una impresión no demasiado positiva («Es lo cierto que en una hora de conversación no pude anotar ni una sola idea», página 167), el recuerdo del aún más polémico padre Llanos, con quien tuviera largo trato en días moceriles, le llevará a un desagrado tal que suscriba el retrato pergeñado del «jesuita comunista» por un adocenado libelista. No obstante, a pesar de la extensión de la temática religiosa y eclesial de las memorias, algunos puntos sustantivos, como el respaldo económico que para los trabajos de su departamento obtuvo, según ciertas fuentes, este destacado dirigente democristiano se encuentran huérfanos de toda referencia.

Aficionado a la historia, sorprende un tanto que el autor cometa algunas pifias en la data-

ción de ciertos acontecimientos —páginas 23, 76, 78 y 84— y en el nombre de algunas personas —páginas 234 y 277— o, finalmente, la ignorancia al enjuiciar el *iter* político de ciertas personalidades como Edgard Pisani (ministro entre 21 agosto 1961 y 17 mayo 1967), quien, por cierto, no menciona a su antiguo colega español en su espléndido libro de memorias *Persiste et signe* (París, 1992, 479 págs.). Quizá, sin embargo, los costados abiertos a la discrepancia historiográfica sean aquellos en los que el autor enjuicia algunos episodios de la contienda civil —v. gr., la ayuda italiana— y de la posguerra —por ejemplo, las «facilidades» encontradas por Ortega a su regreso—. Ni la colaboración del CTV puede reducirse a Guadalajara —¿dónde quedan Málaga, Bermeo o Santander?— ni el pensamiento orteguiano careció de fuerza y novedad en los cursos profesados en el Instituto de Humanidades, fundado, por cierto, cuatro años después de lo afirmado por Silva.

Sin pretensiones literarias, como ya dijimos, la obra aparece muy poco aseada estilísticamente en algunos pasajes, v. gr., página 361.

*José Manuel Cuenca Toribio*

*P. Salinas y J. Guillén. Correspondencia (1923-1951)*. Edición, introducción y notas de A. Soria Olmedo, Barcelona, Tusquets, 1992, 631 págs.

Parecerá extraño que el historiador general, interesado preferentemente por la política, la sociedad o la economía, pueda allegar un tesoro de información sobre alguna de las vertientes aludidas en el epistolario de dos dioses mayores del Parnaso español del siglo xx, tan poblado. Sin embargo, así es. La correspondencia entre el autor del libro *La voz a ti debida*, que ha sido calificado como «la mejor expresión lírica del amor en nuestro tiempo» (J. Marías: *Una vida presente. Memorias 2 (1951-1975)*, Madrid, 1989, página 21), y el de *Cántico* abunda en datos acer-

ca de la evolución de la política y la sociedad desde la primera dictadura española del novecientos a la etapa inicial de la segunda. Por desgracia, hasta el desencadenamiento del drama de 1936 el compilador de tan precioso *carteggio* sólo ha dispuesto de las misivas de Salinas, por cuanto éste perdiera en los tártagos y tráfigos de dichos días las que le dirigiera su amigo fraternal, quien estará presente, aunque también con menor intensidad respecto al número, a partir de 1937 hasta la muerte en Boston, catorce años más tarde, del primero (justamente unas semanas antes

de morir éste se data la postrera de las cartas de D. Pedro, que es también la que clausura el extenso volumen, vértice, sin duda, de la literatura española en un género hoy ya casi extinto como es el epistolar).

En plena descomposición y agonía de la monarquía de Sagunto a consecuencia de los efectos de Annual, se iniciará la correspondencia —mayo de 1923— recopilada por A. Soria Olmedo, con una misiva firmada en Madrid, fechándose ya la segunda en Sevilla a fines de noviembre del mismo año. El ábaco del politólogo y del historiador general podrá desde ese momento cerner un buen material para sus alforjas. Por mucho que fuera el desdén y la reluctancia de Salinas por el ejercicio de la política —una repulsa que un tanto incomprensiblemente pretende celar el editor—, su sensibilidad y también su curiosidad por el día a día de ésta, de su país y del mundo eran muy fuertes y jamás lo abandonaron. Bien informado además por sus múltiples amistades y su contacto con algunos de los centros, mentideros y tertulias más importantes de la época, Salinas no dejaría pasar la ocasión en casi ninguna de sus cartas para proporcionar noticias mayores y menores a un corresponsal a menudo excéntrico y periférico geográficamente (París, Murcia, Oxford, Sevilla).

El talante y la mentalidad liberales constituían una de las afinidades más profundas entre dos hombres de la misma familia espiritual que nunca desmintieron sus orígenes ni señas de identidad, ofreciendo una conducta civilmente irreproachable. Este liberalismo, de corte algo decimonónico en varias de sus manifestaciones, conduciría a Salinas a expresar a su interlocutor su reticencia hacia el régimen primorriverista en un instante en el que éste concitaba el aplauso de la mayor parte de la intelectualidad hispana («¡Y luego este asco de situación política, por llamarlo de algún modo!», pág. 42). Sin embargo, la temática político-social no ocupará un lugar prominente en la correspondencia de Salinas a lo largo del septenio dictatorial. Este arroyo se transformará, empero, en un torrente

inundatorio al llegar el año clave de 1930, continuando durante el primer bienio republicano. La simpatía que el gran poeta madrileño siente por el régimen de abril de 1931 no le impedirá una implacable disección de sus malformaciones. Entre éstas, según su visión, la ambigüedad de objetivos, la incompetencia de gran parte de sus cuadros dirigentes y el huerdo retoricismo se sitúan a la cabeza. De otro lado, la activa militancia de una amplia porción de los intelectuales más reputados le brindará la ocasión para afirmarse en su credo de la independencia del verdadero humanista, con un repudio casi visceral a la política concreta, que sólo desatará en él, sobre todo la protagonizada por amigos y colegas, anatemas tanto más tonitronantes cuanto que la evolución de los acontecimientos parecía confirmar el pronóstico pesimista que el advenimiento de la República provocase en su ánimo: «Sigue pareciéndome —dirá de la política en carta de 2 de abril de 1931—, tal y como hoy se exige en España, una cosa inferior, propia de la gente de baja calidad espiritual [...]. Yo no digo que la política no sea a veces sacrificio, abnegación. Pero otras muchas es pereza, facilidad, abandono a lo más tópico y vulgar de todo [...]. Siempre será más cómodo insultar a Alberti, pongo por caso, como hace Espina, que escribir veinte poemas. Por eso detrás de esa formidable farsa de la política como imperativo, de hoy, veo un terrible rebajamiento espiritual, una invasión de plebeyismo, de ordinarietà, de lugares comunes e ideas baratas. Para mí Ortega, desde que se ha lanzado al artículo de fondo, ha perdido casi todo su fondo. ¡Cómo contrasta con la actitud, por ejemplo, de don Ramón (Menéndez Pidal), interviniendo a su hora, en su momento, como hizo, y volviéndose después a lo suyo, a su verdadero imperativo interno y humano, a su verdadera humanidad! [...] Estamos hoy en España en un estado espiritual de guerra civil. Y creo que pronto se llegará al estado real. Creo que la monarquía va hacia su fin al galope. Ya verás su insensata conducta, cada día más probatoria de ceguera suicida. Este

Gobierno está ya gastado y desacreditado. El conflicto escolar se presenta como muy grave. La crisis de autoridad es absoluta. Preveo para antes de tres meses la República, traída, como desde el primer momento, por la contumacia del monarquismo. Pero entonces es cuando la situación se hará más grave. Esa República no tiene viabilidad, ni por sus amigos ni por sus enemigos» (págs. 135-136).

Naturalmente, ni el temple ni la ideología liberales abandonaron a los corresponsales cuando sufrieron la dura prueba de la tragedia de 1936. Esta no comparecería con demasiada asiduidad, si bien se proyecta como telón de fondo sobre todo él, en el menguado epistolario de aquellos años; exigüidad bien comprensible por el exilio de entrambos catedráticos de literatura, que recompusieron su existencia en Estados Unidos antes de la conclusión de la guerra civil y de abismarse el mundo en la guerra mundial. Pese a todo, algunos datos de interés en torno al vendaval que destruyó la vida de muchos colegas y amigos, así como también noticias de subido valor sobre la actitud de algunos falangistas «liberales» con Guillén —quien noblemente confesará su deuda con ellos—, cabe recoger en la correspondencia de la mencionada etapa. A pesar de su desconexión en los inicios del torbellino, el *jumelage* entre los dos espíritus vuelve a descubrirse con caracteres esplendentes a la hora de enjuiciar la catástrofe. «Yo vivo como en una pesadilla —dirá Salinas en una carta desde Estados Unidos el 8 de marzo de 1937—, me duele todo lo de España; lo nacional, lo general, lo primero. Pero ¡cuánto me tortura la idea del grupo de amigos, deshecho, Dios sabe para cuándo! [...] Me di cuenta de que estábamos despidiéndonos de algo, de muchas cosas, de una vida que ya no podría volver. Ni el país, ni Madrid, ni la gente, volverán a ser lo mismo». Y por su parte Guillén: «Posición: ni comunista ni fascista por supuesto —escribirá el 7 de julio de 1937, en la primera misiva suya que aparece en el epistolario—. Pero, en esta guerra, considerando como mal menor el triunfo nacionalista, el deseo de que

triunfe un régimen, que yo, en cuanto a mi vida personal, estimo inaceptable, y que habrá de eliminarme tarde o temprano. O sea: anticomunismo resuelto y un mínimo de continuidad histórica. Y todo ello, en el horror, con la vergüenza de cuanto se ha hecho y se hace en los dos bandos españoles, que son iguales, o casi iguales: nunca como en esta guerra de veras 'civil' he sentido tan nacionalmente la homogeneidad de una sola España terriblemente única —en una terrible decadencia creciente—» (págs. 178 y 181, respectivamente).

El franquismo puro y duro de los años cuarenta suscitará la indignación de los dos colutores a través del medio comunicativo por excelencia, según defendiera uno de ellos en un ensayo famoso recogido con posterioridad en el libro *La responsabilidad del escritor y otros ensayos* (Barcelona, 1961). Bien que en los primeros años de su estadia norteamericana las vicisitudes del conflicto planetario atraigan su principal preocupación, apoyando uno y otro la neutralidad activa de Roosevelt frente a la miopía del yanqui medio, la censura de los procedimientos del régimen en materia cultural afloran reiteradamente en un intercambio que es siempre más recatado y conciso en el poeta vallsolletano, no menos catoniano, empero, en su antifranquismo que el extrovertido Salinas; a la caza uno y otro de toda noticia proveniente de la para ellos siempre entrañable patria. A pesar de su beligerancia contra algunos de los representantes del gobierno republicano en el exilio, el autor de *El Contemplado* concebirá la esperanza en que la dictadura fuese derrocada por los triunfadores de 1945, esperanza que no tardará en dar paso a un escepticismo malhumorado primero y una completa frustración después motivada por un Occidente cada vez más próximo e incluso cortejador del franquismo. Muy curioso resultará en este punto comprobar la sagacidad política de Dámaso Alonso —admirado como amigo y poeta, no obstante su humor mercurial, por sus dos compañeros de generación—, quien, frente al coro unánime de sus opositores trasterra-

dos, asegurará en USA la permanencia del franquismo *ad infinitum*...

Pero si las referencias a la política española son ahora más escasas, tal circunstancia se encuentra compensada por la abundancia que uno y otro corresponsal aportan respecto a la vida intelectual de los españoles exiliados. Así, sus cartas recogen todos los ecos provocados por sus principales querellas ideológicas y políticas, singularmente los despertados por la aparición de la famosa reflexión castriana en torno al ser histórico de España. Salinas y Guillén tenían en un mismo punto de mira crítico la persona más que la ciclópea tarea de don Américo, y esta nueva salida beligerante al mar de las letras provocó el desagrado de ambos, especialmente nítido en el caso del autor de *Cántico*: «Me hablas de las buenas conversaciones españolas —¡cuánto te envidio!— y de nuestro filólogo. Confieso que sufro actualmente en ese caso de una especie de alergia. Yo soy un 'exquisito' de primer grado: me es intolerable tanta grosería. Tú eres un 'exquisito' de segundo grado: comprendes y purificas la grosería en tu cristiana generosidad. Yo también me alegro de que la obra sea una gran obra. ¡Quién lo duda! Tú la comparas al *Idearium* y a *La España invertebrada*. Pero *España y su historia* tiene que ser muy superior a esos dos libros tan arbitrarios como superfluos. (¡Permíteme! Esta vez me toca a mí 'ser' injusto). Venga, venga más 'problema de España', es decir, más musarañas, más telarañas, más cochambre romántica, más postrimerías, más frustración... Y al fin, nada, nada entre dos angustias. Lo que yo deseo son libros y actos referentes a los problemas de España. No quisiera, por supuesto, que en el futuro europeo los jóvenes bárbaros proletarios acabasen con España y su historia; pero si ellos manda-

sen, entonces sí que del 'problema de España' no quedarían ni los rabos, estos tristes rabos crepusculares» (carta del 7 de octubre de 1948, pág. 459).

En fin, resulta imposible dar cuenta ni siquiera telegráfica de los asuntos tratados y de las figuras retratadas en el último tramo de la correspondencia de una amistad ejemplar. Con mucha espontaneidad y verdad diría Salinas en una de sus cartas que éstas no son escritas «para la eternidad», sino para la confidencia entre dos almas de la misma progenie. De ahí la viveza, la alacridad incluso con que se delinean ciertos temas y personas del mundo y del mundillo literario y cultural. Tal circunstancia ha dado lugar recientemente a la indignada protesta de algunos discípulos de Ortega y de Castro y de no pocos seguidores de Juan Ramón Jiménez o Cernuda. La hipocresía hispana acecha a la vuelta de cada esquina. Con la publicación de este epistolario, nunca deslizado, como es inútil señalar, por caminos de zafiedad y menos aún por ninguna pendiente insidiosa, se ha prestado un inestimable servicio no sólo a la historia de la literatura española, sino también a la moral nacional.

La edición, muy cuidada, desmaya en algún extremo, v. gr., págs. 65, 138 y 481. Con un mínimo de esfuerzo se hubiese podido evitar el error de transcripción de la primera respecto a Fernández Almagro y ampliar la incompleta y un tanto desfigurada información con relación a José de Benito y Cayetano Alcázar Molina, director general de Universidades en la fecha del pintoresco lance ocurrido en el aeropuerto de Barajas al autor de *Hijos de la ira*, cargo que explica la intervención en él del mencionado historiador.

*José Manuel Cuenca Toribio*

# NOVEDAD

## derecho privado y constitución

Director: RODRIGO BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO  
Secretario: JUAN JOSÉ MARÍN LOPEZ

Núm. 1 (Enero-Abril 1993)

### Estudios

- RODRIGO BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO La conservación, modificación y desarrollo por las Comunidades Autónomas de los derechos civiles, forales o especiales.  
GUIDO ALPA Diritto privato (Legislazione regionale).  
CARLOS MALUQUER DE MONTES BERNET Del artículo 149.1.8 de la Constitución al ordenamiento jurídico catalán: su reciente desarrollo en sistemas.  
JUAN JOSÉ MARÍN LOPEZ La jurisprudencia constitucional sobre el reparto competencial en materia de derecho privado.  
MARIA PAZ SANCHEZ GONZALEZ Breves reflexiones sobre la doctrina constitucional relativa a las «bases de las obligaciones contractuales».  
JOSE ANTONIO SERRANO GARCIA La Comunidad Autónoma de Aragón y su derecho civil foral.

### Comentarios y Notas

- ANGEL CARRASCO PERERA Alquileres e hipotecas: costes y principios de protección (A propósito de la STC 6/1992, de 13 de enero).  
MARIA DOLORES GRAMUNT FOMBUENA Ejercicio del derecho de retracto: La distinta naturaleza de la consignación y el reembolso (A propósito de la STC 12/1992, de 27 de enero).

### Crónica

### Materiales

o  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	.....	4.500 Ptas.
Extranjero	.....	59 \$
Número suelto:	España .....	1.600 Ptas.
Número suelto:	Extranjero .....	20 \$

o  
*Suscripciones y números sueltos*

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Fuencarral, 45, 6.ª - 28004 MADRID

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**  
Plaza de la Marina Española, 9  
28071 MADRID

# REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Sumario del núm. 15 (Mayo-Agosto 1993)

## I. SEMINARIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

*El estudio de la autodeterminación y la secesión*

Andrés de Blas Guerrero

*Perfiles de la Europa integrada. Resultados de una investigación interdisciplinaria acerca del origen, la situación y las perspectivas de la integración europea.*

Armin von Bogdandy

*Descomposición política y autoritarismo en el Perú*

Julio Cotler

*El socialismo de la escasez*

Ferenc Feher

*Apuntes para un estudio sobre la constitución económica*

Diego López Garrido

*Algunos problemas del estatuto jurídico de las minorías. Especial referencia a la situación en Europa*

Javier de Lucas

*Técnicas de reproducción asistida y constitución*

Fernando Pantaleón

*Auge y declive de la política científica y tecnología española: coordinación y liderazgo*

Luis Sanz Menéndez, Emilio Muñoz y Clara E. García

*Sobre la interpretación de la Constitución y de la Ley en España*

Manuel José Terol Becerra

## II. DOCUMENTACION

## III. ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

o

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España .....	4.500 Ptas.
Extranjero .....	59 \$
Número suelto: España .....	1.600 Ptas
Número suelto: Extranjero .....	20 \$

o

*Pedidos y suscripciones*

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 · 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID

# REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: LUIS SÁNCHEZ AGESTA  
Director: FRANCISCO RUBIO LLORENTE  
Secretario: JAVIER JIMÉNEZ CAMPO

## Sumario del año 13, número 38 (Mayo-Agosto 1993)

### ESTUDIOS

- Diego López Garrido: *Reflexiones sobre la constitucionalidad del Real Decreto-Ley 1/1992 de medidas urgentes sobre el Fomento del Empleo y Protección por Desempleo.*  
Francisco Delgado Piqueras: *Régimen Jurídico del Derecho Constitucional al Medio Ambiente.*  
José Juan Moreso Mateos: *Sobre las normas inconstitucionales.*  
José Camarasa Carrillo: *Aspectos críticos y Jurisprudencia contencioso-administrativa en torno al derecho constitucional a la objeción de conciencia al servicio militar.*  
Alberto Arce Janáriz: *El procedimiento legislativo en el Principado de Asturias.*

### NOTA

- Germán Fernández Farreres: *La subvención y el reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.*

### JURISPRUDENCIA

- Estudios y comentarios:*  
Fernando Santaolalla López: *La inmunidad parlamentaria y su control constitucional: comentario a la Sentencia 206/1992, de 27 de noviembre, del Tribunal Constitucional.*  
Mariano Bacigalupo Saggese: *La aplicación de la doctrina de los «límites inmanentes» a los Derechos Fundamentales sometidos a reserva de limitación legal. (A propósito de la Sentencia del Tribunal Administrativo Federal Alemán de 18 de octubre de 1990.)*

### CRONICA

Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid

### CRONICA PARLAMENTARIA

Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui

### CRITICA DE LIBROS

- Ricardo L. Chueca Rodríguez: *Sobre la normación del proceso representativo.*  
Javier Caño: *Derecho Autonómico Vasco.*  
José Manuel Rodríguez Uribes: *Un comentario al libro de Rafael de Asís: «Las paradojas de los Derechos Fundamentales como límites al Poder.»*

### RESEÑA BIBLIOGRAFICA

Noticias de Libros. Revista de Revistas

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España .....	4.500 Ptas.
Extranjero .....	59 \$
Número suelto: España .....	1.600 Ptas
Número suelto: Extranjero .....	20 \$

*Suscripciones*

**EDISA**

López de Hoyos, 141  
28002 MADRID

*Números sueltos*

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Fuencarral, 45, 6.ª  
28004 MADRID

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Plaza de la Marina Española, 9  
28071 MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA  
Secretario: FERNANDO SAINZ MORENO

## Sumario del número 130 (Enero-Abril 1993)

### ESTUDIOS

- F. Garrido Falla: *La administración única: problemática de una obvedad.*  
L. Martín-Retortillo Baquer: *Honorabilidad y buena conducta como requisitos para el ejercicio de profesiones y actividades.*  
F. López Ramón: *Reflexiones sobre el ámbito de aplicación de la Ley de régimen jurídico de las administraciones públicas.*  
I. Borrajo Iniesta: *La incidencia de la Ley de Costas en el Derecho urbanístico.*  
J. M. Alegre Avila: *Naturaleza y régimen jurídico de las aguas subterráneas no renovables.*  
A. Fanlo Loras: *El control de los entes locales, ¿modelo cerrado? Reflexiones críticas sobre una dogmática consolidada.*  
E. García de Enterría: *Un punto de vista sobre la nueva Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de procedimiento administrativo común.*

### JURISPRUDENCIA

#### I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS

- D. V. Blanquer Criado: *El llamado recurso en interés de Ley: La legitimación y su fundamento extraprocésal; la postulación.*  
J. F. López-Font Márquez: *El juez de instrucción como garante del derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio frente a la Administración.*

#### II. NOTAS

*Contencioso-administrativo.*

- A) En general (T. Font i Llovet y J. Tornos Mas).  
B) Personal (R. Entrena Cuesta).

### CRONICA ADMINISTRATIVA

### BIBLIOGRAFIA

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España .....	4.800 Ptas.
Extranjero .....	61 \$
Número suelto: España .....	1.700 Ptas
Número suelto: Extranjero .....	22 \$

#### Suscripciones

**EDISA**

López de Hoyos, 141  
28002 MADRID

#### Números sueltos

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Fuencarral, 45, 6.º  
28004 MADRID

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Plaza de la Marina Española, 9  
28071 MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores:

MANUEL DIEZ DE VELASCO · GIL CARLOS RODRIGUEZ IGLESIAS y ARACELI MANGAS MARTIN

Directora Ejecutiva: ARACELI MANGAS MARTIN

Secretaria: NILA TORRES UGENA

## Sumario del volumen 20, número 2 (Mayo-Agosto 1993)

### ESTUDIOS

Elisa Pérez Vera: *El Tratado de la Unión Europea y los derechos humanos.*

José Manuel Sobrino Heredia: *La actividad diplomática de las delegaciones de la Comisión en el exterior de la Comunidad Europea.*

Luis María Díez-Picazo: *Reflexiones sobre la idea de la Constitución europea.*

### NOTAS

Nuria Bouza Vidal: *El ámbito personal de aplicación del Derecho de establecimiento en los supuestos de doble nacionalidad (Comentario a la sentencia del TJCE de 7 de julio de 1992, «Micheletti c. Delegación del Gobierno de Cantabria, as. C» 369/90).*

Rafael Bustos Gisbert: *Cuestiones planteadas por la jurisprudencia constitucional referente a la ejecución y garantía del cumplimiento del Derecho Comunitario.*

Fernando Castillo de la Torre: *Derecho de la política comercial y derecho de la competencia. algunas consideraciones sobre su interacción en el ámbito comunitario.*

### JURISPRUDENCIA

### CRONICAS

Nila Torres: *Consejo de Europa. Comité de Ministros*

Fanny Castro Rial: *Crónica de la jurisprudencia de la Comisión y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos*

### BIBLIOGRAFIA

### REVISTA DE REVISTAS

### DOCUMENTACION

o

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España .....	4 500 Ptas
Extranjero .....	59 \$
Número suelto: España .....	1 600 Ptas.
Número suelto: Extranjero .....	20 \$

o

*Suscripciones y Números sueltos*

#### CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.<sup>a</sup>  
28004 MADRID

#### CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9  
28071 MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Director: LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA

Secretario: PEDRO FRAILE BALBÍN

## Sumario del año XI, número 1 (Invierno 1993)

### ARTICULOS

JULIO REVILLA (Universidad Carlos III de Madrid): *Endeudamiento y riesgo: Un modelo del premio por riesgo de la deuda externa peruana en el siglo XIX.*

ANTONIO CUBEL MONTESINOS (Universidad de Valencia): *Gasto público y crecimiento económico en la Restauración (1874-1923).*

JUAN HERNÁNDEZ ANDREU (Universidad Complutense): *Análisis de gastos públicos discrecionales: La política presupuestaria de la Segunda República española.*

### MATERIALES DE INVESTIGACION

DAVID S. REHER y ESMERALDA BALLESTEROS (Universidad Complutense): *Precios y salarios en Castilla la Nueva: La construcción de un índice de salarios reales (1501-1991).*

### DEBATES

FRANCISCO BUSTELO: *Los cálculos del producto nacional en los siglos XIX y XX y su utilización en la historia económica.*

### NOTAS

PEDRO FRAILE BALBÍN: *La Historia Económica de la empresa como disciplina independiente: una perspectiva histórica.*

PEDRO PÉREZ HERRERO: *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España (1750-1821).*

### RECENSIONES

o

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España .....	4.200 Ptas.
Extranjero .....	55 \$
Número suelto: España .....	1.750 Ptas.
Número suelto: Extranjero .....	20 \$

o

*Suscripciones y números sueltos*

**ALIANZA EDITORIAL**

Milán, 38 - Teléfono 300 00 45

28043 MADRID

# REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Presidentes:

FELIX PONS IRAZABAL • JUAN JOSÉ LABORDA MARTIN

Presidente de Honor: GREGORIO PECES BARBA MARTINEZ

Juan Muñoz García, Bernardo Bayona Aznar, Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Clemente Sanz Blanco, Joan Marcet i Mocerá, Manuel Aguilar Belda, Francisco Rubio Llorens, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Luño, Fernando Sanz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastur, Jordi Solé Tura, Manuel Fraile Clivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recorder de Casso, Fernando Santaolalla López, Fernando Sainz Moreno, María Rosa Ripollés Serrano, Manuel Gonzalo González y Miguel Martínez Cuadrado

Director: IGNACIO ASTARLOA HUARTE-MENDICOA

Subdirector: MANUEL ALBA NAVARRO

## Sumario del número 27 (tercer cuatrimestre 1992)

### ARTICULOS

La comparecencia de los ciudadanos ante las Comisiones de Investigación de las Asambleas Legislativas

PLÁCIDO FERNÁNDEZ-VLAGAS BARTOLOMÉ

El grado de suficiencia en la motivación del suplicatorio y la doctrina del Tribunal Constitucional

ANGELA FIGUERUELO BURRIEZA

Ley de presupuestos y seguridad jurídica  
(Sobre la sentencia 76/1992 del Tribunal Constitucional)

RAFAEL GIL CREMADES

El planteamiento de la cuestión de inconstitucionalidad por el Juez ordinario:

El caso del Juez civil

JAVIER GARCÍA ROCA

El ejercicio del sufragio como derecho y deber cívico en Latinoamérica:

El problema del voto obligatorio

MIGUEL REVENGA SÁNCHEZ

### NOTAS Y DICTAMENES

Nota de la Secretaría General del Congreso de los Diputados relativa a la declaración de urgencia en la tramitación de Proyectos de Ley

Nota de la Secretaría General del Congreso de los Diputados relativa a los Proyectos de Ley por los que se aprueban los Acuerdos de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España con la Federación de Comunidades Israelitas de España y con la Comisión Islámica de España

Técnica legislativa y sistemas expertos

BLANCA LÓPEZ-MUÑOZ DE MENDIZÁBAL y JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ LUIS

CRONICA PARLAMENTARIA. DOCUMENTACION. LIBROS. REVISTA DE REVISTAS

*Suscripciones*

**SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**(Servicio de Publicaciones)**

Carrera de San Jerónimo, s/n

28071 MADRID

# DEFENSOR DEL PUEBLO

## PUBLICACIONES

### Informe anual

Balance de la actuación del Defensor del Pueblo. Su presentación ante las Cortes Generales es preceptiva y proporciona una visión de conjunto de las relaciones de la administración pública con el ciudadano.

Informe anual 1990: 2 vols. (5.500 ptas.).

Informe anual 1991: 2 vols. (6.250 ptas.).

### Recomendaciones y sugerencias

Reúne, anualmente desde 1983, las resoluciones en las que se indica a la administración pública o al órgano legislativo competente, la conveniencia de dictar o modificar una norma legal, o de adoptar nuevas medidas de carácter general.

Disponible la serie completa, 1983-1991.

### Informes, Estudios y Documentos

Se trata de documentos de trabajo, elaborados con motivo de la actuación del Defensor del Pueblo, en los que de forma monográfica se analizan algunos problemas de la sociedad española y la respuesta de las administraciones públicas.

«Situación penitenciaria en España» (1.000 ptas.).

«Residencias públicas y privadas de la tercera edad» (1.600 ptas.).

«Situación penitenciaria en Cataluña» (agotado).

«Menores» (agotado).

«Situación jurídica y asistencial del enfermo mental en España» (3.500 ptas.).

### Recursos ante el Tribunal Constitucional

Volumen único 1983-1987 (2.600 ptas.).

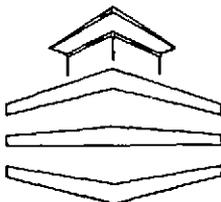
Distribuye:

LA LIBRERIA DEL BOE

C/. Trafalgar, 29 - 28071 MADRID - Teléf. 538 22 95

DORSA

Camino de Hormigueras, 124 - 28031 MADRID - Teléf. 380 28 75



# Reis

CIS

Centro de  
Investigaciones  
Sociológicas

Revista Española  
de Investigaciones  
Sociológicas

59

Julio-Septiembre 1992

**Director**

Joaquín Arango

**Secretaría**

Mercedes Contreras Porta

**Consejo de Redacción**

Manuel Castells, Ramón Cotarelo, Juan Díez Nicolás, Jesús M. de Miguel, Angeles Valero, Ludolfo Paramio, Alfonso Pérez-Agote, José F. Tezanos

**Redacción y suscripciones**

Centro de Investigaciones Sociológicas  
Montalbán, 8. 28014 Madrid (España)  
Tels. 580 70 00 / 580 78 07

**Distribución**

Siglo XXI de España Editores, S. A.  
Plaza, 5. 28043 Madrid  
Apdo. postal 48023  
Tels. 759 48 09 / 759 45 57

**Precios de suscripción**

Anual (4 números): 4.000 ptas. (45 \$ USA)  
Número suelto del último año: 1.200 ptas.  
(12 \$ USA)

**Organizaciones y profesiones**

Compilado por: **Josep A. Rodríguez y  
Mauro F. Guillén**

**Josep A. Rodríguez y  
Mauro F. Guillén**  
Organizaciones y  
profesiones en la  
sociedad  
contemporánea

**Charles Parrow**  
Una sociedad de  
organizaciones

**Charles Derber y  
William A. Schwartz**  
¿Nuevos mandarines  
o nuevo proletariado?:  
Poder profesional en  
el trabajo

**José Pérez Vilarriño**  
Cultura forestal y  
diferenciación  
profesional

**Josep A. Rodríguez**  
La política de las  
organizaciones de  
intereses médicos

**Steven Brint**  
Profesiones y  
mercado

**Manuel Martín  
Fernández**  
Policía, profesión y  
organización: Hacia un  
modelo integral de la  
Policía en España

**Gonzalo Jar Couselo**  
La mujer en la Guardia  
Civil: Una perspectiva  
sociológica

**Mauro F. Guillén**  
El sistema de  
profesiones: El caso  
de las profesiones  
económicas en  
España

**Juan José Llovet**  
El control de la prensa  
sobre la profesión  
médica: El caso de  
"El País"

**Diego Torrente**  
Investigando a la  
Policía

**Joan Bellavista**  
La organización de la  
investigación en la  
universidad

**Herbert Spencer**  
El origen de las  
profesiones

**Crítica de libros**



#### ULTIMOS LIBROS PUBLICADOS

Ramón García Cotarelo, *Los Partidos Políticos*  
 Paul Preston, *Las derechas españolas del siglo XX*  
 Alfonso Guerra y otros, *El futuro del Socialismo (Jávea I)*  
 José Félix Tezanos (Ed.), *La democratización del trabajo*  
 Varios autores, *Nuevos Horizontes Teóricos para el Socialismo (Jávea II)*  
 Varios autores, *El nuevo compromiso europeo (Jávea III)*  
 Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*  
 Adam Schaff, *Perspectivas del Socialismo Moderno*  
 Oskar Lalontaine, *La Sociedad del Futuro*  
 J.F. Tezanos, R. Cotarelo y A. de Blas (Eds.),  
*La Transición democrática española*

Varios autores, *Socialismo y Cultura (Jávea IV)*  
 Emilio Lamo de Espinosa y Manuel Contreras,  
*Política y filosofía en Julián Besteiro.*  
 Jordi Borja, Manuel Castells, Roberto Dorado,  
 Ignacio Quintana (Eds.), *Las grandes ciudades en la década de los 90.*  
 Willy Brandt, Felipe González y Alfonso Guerra (Presentación),  
*Manifiesto del Programa 2000.*  
 Norberto Bobbio, *El tiempo de los derechos*  
 Michael Harrington, *Socialismo: Pasado y Futuro*

# FUNDACION SISTEMA

C/ Fuencarral, 127, I.º 28010 MADRID  
 Teléfs. 448 73 19 y 48 73 39

# SINTEISIS

Número 17

MAYO-AGOSTO 1992

AIETI

Claudio Coello, 86, 4.º

28006 Madrid

Directora: GUADALUPE RUIZ-GIMÉNEZ

## CARIBE

Introduction: Caribbean Decolonization — New States and old Societies  
COLIN CLARKE

Las relaciones entre América Latina, el Caribe y Europa:

La influencia de los factores etnoraciales

FRANCINE JACOME

Migración internacional dominicana y política de migración:

Viejos enfoques y nuevas tendencias

FRANC BAEZ EVERTSZ

Hacia un marco teórico de la migración caribeña

JORGE DUANY

Democracia y autoritarismo: Modelos y procesos políticos contrastantes

DAVID E. LEWIS

Politics in the Commonwealth Caribbean. The Post-Colonial Experience

PAUL SUTTON

El Caribe holandés en los años noventa: ¿Descolonización o recolonización?

GERT OOSTINDIE

The Lomé Caribbean and the European Community. Document prepared for the Joint EC-SELA Project, «Strengthening of Latin American and Caribbean relations with the European Community»

Un desarrollo sostenido para el Caribe

TREVOR HARKER

El Caribe y Centroamérica ante la desaparición de la URSS

SANTIAGO PÉREZ

El Caribe, Estados Unidos y América Latina en la década del noventa:

Menage a trois ou partouze?

ANDRÉS SERBIN

La política exterior española en el Caribe

JEAN GRUGEL

Perspectivas para la paz y la seguridad en el Caribe hacia el año 2000

JORGE RODRÍGUEZ BERUFF

## DOCUMENTOS

Informe sobre una consulta especial respecto del futuro del Mercado Común

Declaración de Georgetown sobre la profundidad y ampliación de la labor de la Comunidad del Caribe (CARICOM)

Cuarto Convenio ACP-CEE firmado en Lomé el 15 de diciembre de 1989

Libre comercio: Retos y oportunidades para la cuenca del Caribe

Progreso económico y social en América Latina: Informe 1992

## BIBLIOGRAFIA

Otros artículos

Libros

## CENTROS DE INVESTIGACION

**Suscripciones:** EDISA. López de Hoyos, 141. 28002 Madrid

**Distribución:** CIENCIA 3. Comercio, 4, esc. bajo C. 28007 Madrid

Cuadernos de la Cátedra  
*Suscríbese a* FADRIQVE  
FURIÓ CERIOL

Dirigen, *Remedio Sánchez Ferriz y Manuel Martínez Sospedra*

Colaboran en el núm. 1: *Lluís Aguiló Lúcia, Emilio Attard Alonso, Antonio Colomer Viadel, Francisco Fernández Segado, Marcos Marco Abato, Rosa Martínez Segarra, Manuel Martínez Sospedra, Joaquín Tomás Villarroya y otros*

Colaboran en el núm. 2: *Attila Ágh, Francisco Astarloa Villena, Jose María Gil-Robles Gil-Delgado, Joan Oliver Araujo, Artemi Rallo Lombarte, Agustín Ruiz Robledo, Jacob Söderman, Isidro Soriano Soriano y otros.*

Correspondencia *Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia*  
*Facultad de Derecho. Avenida de Blasco Ibáñez, 30*  
*46071 Valencia*  
*Tels.: (96) 3864440 y 3864455. Fax: (96) 3864439*

Suscripciones (4 núms. al año/3.500 pts) *Por domiciliación*  
*Talón nominativo a nombre de JV Ediciones, Castellón o*  
*ingreso en CC n° 1516.19 Caja Rural San Isidro, Castellón*  
adquisición de números sueltos (1.000 pts c/u)  
*Servei de Publicacions. Universitat de València*  
*Carrer de la Nau, 2. 46003 València*

*Publica:* Departamento de Derecho Constitucional  
Universitat de València

# IL POLITICO

RIVISTA TRIMESTRALE DI SCIENZE POLITICHE  
(Università di Pavia)

Direttore: PASQUALE SCARAMOZZINO



## Sommario del fascicolo n.° 163 (Luglio-Settembre 1992)

ANGELO M. PETRONI: *L'eredità di Hayek.*

RAIMONDO CUBEDDU: *Friedrich A. von Hayek e Bruno Leoni.*

FRANCO MOSCONI: *Il trattato di Maastricht: una costituzione per l'Europa?*

MAURIZIO FERRERA: *Modelli universalistici e modelli occupazionali: la divaricazione originaria fra Welfare States.*

VITTORIO POSSENTI: *Bene comune.*

GIANNI SILEI: *I conservatori britannici e il fascismo (1929-1935). La parabola discendente di una «storica amicizia».*

VINCENZO OMAGGIO: *Jacques Maritain e la democrazia. Riflessioni su un itinerario filosofico.*

## RECENSIONI E SEGNALAZIONI

---

Direzione e redazione: Facoltà di Scienze Politiche, Università di Pavia,  
Strada Nuova 65, Casella postale 207, 27100 Pavia (Italia)

Amministrazione: Dott. A. Giuffrè editore, Via Busto Arsizio, 40, 20151 Milano

Abbonamenti 1992: Italia, lire 70.000. Estero, lire 105.000. Ridotto studenti lire 60.000.

**FACOLTÀ DI SCIENZE POLITICHE  
UNIVERSITÀ DI PAVIA - PAVIA (ITALIA)**

# RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori:

GIOVANNI MIELE • MASSIMO SEVERO GIANNINI

Vicedirettori:

SABINO CASSESE

Redazione della Rivista:

Via Vittoria Colonna, 40 - 00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè:

Via Busto Arsizio, 40 - 20151 Milano

Abbonamento annuo:

Italia, L. 130.000 - Estero, L. 195.000

---

## Sommario del fascicolo N. 4 (1992)

### ARTICOLI

SABINO CASSESE: *La riforma costituzionale in Italia.*

FULCO LANCHESTER: *L'innovazione istituzionale difficile: il dibattito sulla rappresentanza politica agli inizi della XI legislatura.*

SERGIO ZOPPI: *Convergenze e divergenze in Europa.*

YVES MENY: *Le système politico-administratif en Europe.*

JEAN-PAUL COSTA: *Les structures publiques.*

GUIDO CORSO: *Sistemi amministrativi europei e principio di autonomia.*

SEBASTIAN MARTÍN-RETORTILLO: *Relación entre los distintos niveles de gobierno.*

LUISA TORCHIA: *Convergenza e divergenze nelle relazioni fra livelli di governo in Europa.*

FRANCESCO MERLONI: *L'amministrazione periferica dello Stato in Europa.*

RENAUD DUTREIL: *L'administration et les juges en Europe.*

VINCENT WRIGHT: *The administrative system and market regulation in Western Europe: continuities, exceptionalism and convergence.*

MAURIZIO FERRERA: *L'eccezione italiana. Un commento a Vincent Wright.*

MARCO D'ALBERTI: *Regole e rimedi: convergenze fra i diritti amministrativi d'Europa.*

### RIVISTA BIBLIOGRAFICA

### NOTIZIE. LIBRI RICEVUTI. RIVISTE RICEVUTE

# CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

## ULTIMAS PUBLICACIONES

- MANUEL GARCÍA PELAYO: *Obras completas* (tres tomos). 18.500 ptas.  
*Constitución española, 1978-1988*. Obra dirigida por Luis Aguiar de Luque y Ricardo Blanco Canales (3 vols.). 35.000 ptas.
- PALOMA BIGLINO CAMPOS: *Los vicios en el procedimiento legislativo*. 1.400 ptas.
- C. McILWAIN: *Constitucionalismo antiguo y moderno*. Traducción de Juan J. Solozábal. 2.200 ptas.
- ANTONIO FANLO LORAS: *Fundamentos constitucionales de la Autonomía Local*. 3.700 ptas.
- PABLO SALVADOR CODERCH y otros: *El mercado de las ideas*. 3.400 ptas.
- JAVIER PARDO FALCÓN: *El Consejo Constitucional francés*. 3.500 ptas.
- ANDRÉS BETANCOR: *El acto ejecutivo*. 2.700 ptas.
- ANGEL GÓMEZ MONTORO: *Conflictos de atribuciones entre órganos del Estado*. 3.000 ptas.
- JESÚS PRIETO DE PEDRO: *Cultura, culturas y Constitución*. 2.700 ptas.
- MANUEL MEDINA GUERRERO: *La incidencia del sistema de financiación en el ejercicio de las competencias de las Comunidades Autónomas*. 3.300 ptas.
- KONRAD HESSE: *Estudios de Derecho Constitucional*. 2.ª edición. 1.100 ptas.
- FULVIO ATTINA: *Introducción al sistema político de la Comunidad Europea*. 1.700 ptas.
- CENTRO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES DE BUENOS AIRES: *El presidencialismo puesto a prueba*. 2.400 ptas.
- ELIE KEDOURIE: *Nacionalismo*. Prólogo de Francisco Murillo Ferrol. Traducción de Juan J. Solozábal Echavarría. 900 ptas.
- RAMÓN COTARELO: *Del Estado del bienestar al Estado del malestar*. 1.800 ptas.
- ALFONSO RUIZ MIGUEL: *La justicia de la guerra y de la paz*. 2.000 ptas.
- GREGORIO PECES-BARBA: *La elaboración de la Constitución de 1978*. 2.000 ptas.
- PILAR CHÁVARRI SIDERA: *Las elecciones de diputados a Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)*. 2.200 ptas.
- ALF ROSS: *¿Por qué democracia?* 1.500 ptas.
- ANGEL RODRÍGUEZ DÍAZ: *Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos*. 1.600 ptas.
- MANUEL RAMÍREZ: *Sistema de partidos políticos en España (1931-1990)*. 1.700 pesetas.
- JAVIER CORCUERA ATIENZA: *Política y Derecho. La construcción de la Autonomía vasca*. 2.300 ptas.
- JOSÉ MARÍA GARCÍA MARÍN: *Monarquía católica en Italia*. 2.800 ptas.
- ANTONIO SERRANO GONZÁLEZ: *Como lobo entre ovejas. Soberanos y marginados en Bodin, Shakespeare, Vives*. 2.500 ptas.
- JESÚS VALLEJO: *De equidad ruda a ley consumada. Concepción de la potestad normativa (1250-1350)*. 2.800 ptas.
- JOSÉ MARÍA PORTILLO VALDÉS: *Monarquía y gobierno provincial. Poder y Constitución en las provincias vascas (1760-1808)*. 3.600 ptas.
- BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR: *Razón de Estado, razón de individuo, razón de historia*. 1.800 ptas.
- CARMEN MUÑOZ DE BUSTILLO ROMERO: *Bayona en Andalucía: El estado bonapartista en la prefectura de Xerez*. 2.800 ptas.
- JERÓNIMO BETEGÓN: *La justificación del castigo*. 2.700 ptas.
- JOSÉ MARTÍNEZ DE PISÓN: *Justicia y orden político en Hume*. 2.600 ptas.
- MARTÍN D. FARRELL: *La filosofía del liberalismo*. 2.300 ptas.
- CARLOS THIEBAUT: *Los límites de la Comunidad*. 1.800 ptas.
- EMILIO LLEDÓ: *El silencio de la escritura*. 1.200 ptas.
- AULIS AARNIO: *Lo racional como razonable*. 2.200 ptas.
- RAFAEL DE ASÍS ROIG: *Deberes y obligaciones en la Constitución*. 2.800 ptas.

- MARÍA TERESA RODRÍGUEZ DE LECEA: *Antropología y filosofía de la historia en Julián Sanz del Río*. 1.700 ptas.
- MARINA GASCÓN ABELLÁN: *Obediencia al derecho y objeción de conciencia*. 2.600 ptas.
- JEAN LOUIS DE LOLME: *Constitución de Inglaterra*. 2.500 ptas.
- JOAQUÍN COSTA: *Historia crítica de la Revolución española*. 2.600 ptas.
- GASPAR DE AÑASTRO ISUNZA: *Los seis libros de la República de Bodino traducidos del francés y católicamente enmendados*. Edición preparada por José Luis Bermejo. 6.000 ptas.
- FRANCISCO MURILLO FERROL: *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*. 2.ª edición. 1.800 ptas.
- JUAN ROMERO ALPUENTE: *Historia de la revolución española y otros escritos*. Edición preparada e introducida por Alberto Gil Novales. Dos volúmenes. 5.000 ptas.
- JOSÉ MARCHENA: *Obra española en prosa*. 1.700 ptas.
- JUAN MALDONADO: *El levantamiento de España*. Edición bilingüe. Traducción e introducción de María Angeles Durán. 3.600 ptas.
- HOBBS: *Behemoth*. Traducción e introducción de Antonio Hermosa Andújar. 2.500 ptas.
- GUILLERMO OCCAM: *Obra política*. Traducción de Primitivo Mariño. 3.700 ptas.
- ARISTÓTELES: *Política*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.800 ptas.
- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.200 ptas.
- ARISTÓTELES: *Retórica*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.800 ptas.
- SENAC DE MEINHAN y A. BARNAVE: *Dos interpretaciones de la Revolución francesa*. 1.600 ptas.
- TOMÁS DE CAMPANELA: *La Monarquía del Mesías y las Monarquías de las Naciones*. 1.800 ptas.
- JUAN ALTUSIO: *La política*. 4.800 ptas.
- J. BENTHAM: *Falacias políticas*. 2.200 ptas.
- E. SIEYÈS: *Escritos y discursos de la Revolución*. 2.200 ptas.
- G. JELLINEK: *Reformas y mutación de la Constitución*. 1.800 ptas.
- CONDORCET, CASTILLON y BECKER: *¿Es conveniente engañar al pueblo?* Traducción e introducción de Javier de Lucas. 2.300 ptas.
- PLUTARCO: *Consejos políticos*. Edición bilingüe. 2.000 ptas.
- Constituciones iberoamericanas*. Edición preparada por Luis López Guerra y Luis Aguiar de Luque. 4.600 ptas.
- Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas*. Edición preparada por Manuel Díez de Velasco y Gil Carlos Rodríguez Iglesias. 4.000 pesetas.
- GONZALO MENÉNDEZ PIDAL: *La España del siglo XIX vista por sus contemporáneos*. Dos volúmenes. 6.000 ptas. cada uno.
- MARIO G. LOSANO, ANTONIO E. PÉREZ LUÑO y MARÍA FERNANDA GUERRERO MATEUS: *Libertad informática y leyes de protección de datos personales*. 1.300 pesetas.
- VICENTE ESCUIN PALOP: *Régimen jurídico de la entrada y permanencia de extranjeros en España*. 950 ptas.
- MANUEL C. PALOMEQUE: *Los derechos laborales en la Constitución española*. 1.000 pesetas.
- CENTRO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES DE BUENOS AIRES: *Fundamentos y alcances del control judicial de constitucionalidad*. 1.500 ptas.
- LUCIANO PAREJO ALFONSO: *Crisis y renovación en el derecho público*. 1.100 pesetas.
- VICTORIA CAMPS y SALVADOR GINER: *El interés común*. 800 ptas.
- RICHARD GUNTHER: *Política y cultura en España*. 1.000 ptas.
- JOSÉ MARÍA CONTRERAS MAZARIO: *La enseñanza de la religión en el sistema educativo*. 1.300 ptas.
- CENTRO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES DE BUENOS AIRES: *La Autonomía personal*. 1.400 ptas.
- JOAN SUBIRATS HUMET: *Un problema de estilo. La formación de políticas públicas en España*. 1.300 ptas.
- DANIEL MENDONÇA: *Introducción al análisis normativo*. 1.100 ptas.
- LUIS PRIETO SANCHIS: *Principios y normas. Problemas del razonamiento jurídico*. 1.300 ptas.

**REVISTA DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Publicación cuatrimestral

**REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS**

Publicación trimestral

**REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS**

Publicación cuatrimestral

**REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

Publicación cuatrimestral

**REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

Publicación cuatrimestral

**DERECHO PRIVADO Y CONSTITUCION**

Publicación cuatrimestral

---

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Plaza de la Marina Española, 9

28071 Madrid (España)

1.400 pesetas

